



Para despachos de officios mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y QVARENTA  
Y OCHO.

En notaria de los señores Don Rodrigo de Carra  
mad Don Xpobalyster Donjoan de alarcon  
Don Francisco de almodovar. r. d. d.  
Francisco hiralgo de alatorre y Don Xpobalyster  
de arafurados

*aprovacion de  
caudales  
seuota*  
En ratos de la aprovacion del ayunta  
miento extraordinario que esta burocracia tubo  
ayer que se contaba de diez y ocho de mayo  
de este año en que a cargo de D. Xpobalyster de  
mad y señores de su real Consejo supremo  
de Castilla de lo que paso el dho día en la  
Catedral de Salamanca en racion de las cosas  
que tubo el dho Consejo para hallarse en  
los dichos oficios y que para ello fueron  
Comisarios los señores don Pedro Pacheco y  
Don Melchor de rodriguez de san  
tiago de rodriguez y por no aver conformidad  
de la junta a cargo de sebotase y sebotase en  
la forma de

El dho Don Diego Xpobalyster dijo que a peticion  
de Dho Caudal extraordinario en la misma Con  
formidad que esta hego

El dho Don Thomas galitero dijo que lo que  
paso ayer fue que el dho Don Martin de rodriguez  
de rodriguez o nando poner su silla con las de otros  
Cavalleros a rimada al pitar en frente  
del pulpito y que lo que a bitto esta de racion  
pre es a los señores Corregidores que se sientan  
tan en una silla en el Coro con su Cofin  
y debajo del pulpito del E. bangelio y  
que las sillas que se le an puesto para que  
sean particulas que se an sentando